Biblioteca Amazónica

KANATARI

semanario de actualidades

Año 21 - 13 de agosto del 2006 - Nº 1143 - Tomo XXIII - Iquitos, Perú S/.1.50



NO a la Pena de Muerte

Editorial

¿La Educación en los municipios?

Central

Suplemento Especial XXI Festival Regional del Libro

Ocho Páginas

Editorial

PENA DE MUERTE PARA ENTRETENER

Cuando la semana pasada en esta misma columna hablamos de «Buen tiro, pero no tan certero», estábamos, a partir del discurso presidencial, adelantando la superficialidad de unas propuestas que respondían sólo, al menos por ahora, a las exigencias de la sociedad, o, mejor dicho, sociedades del Perú. Decíamos que, en el mejor de los casos, había tenido la fuerza de una anestesia que calmaría la tragedia a no tan largo plazo y luego habríamos de retornar a lo mismo pasada la primera exaltación.

Sacar el tema de la pena de muerte ante la cantidad de violaciones crecientes que acontecen cada día y de las que están saturadas nuestras cárceles, es asunto fácil. La población se siente enfurecida con la violencia marginal que viene siendo agudizada con las mujeres niñas, menores de edad, de las que nuestra televisión es medio, causa y efecto a la vez. Seguro que si ahora realizáramos una encuesta de opinión el porcentaje mayor estaría a favor de la pena capital. Y hay que ver y oír con cuánta furia mal contenida hablan quienes defienden esa estructura jurídica. Es, sin duda, parte esencial de esa conflictividad que existe entre todas las sangres de este país, que no logran reconciliarse consigo y con los demás. Como si habláramos de «linchamiento». Es decir, es un tema estratégicamente maestro en cuanto se refiere a la captación de la opinión pública, «trillado», que dijeran el común de la gente. Fácil de captar la atención, capaz de desarrollar discusión por un tiempo suficientemente largo, y luego volveríamos a otra cosa: a las penas y aflicciones de la vida de los pobres, causa primera de esta degradación mental de los depravados.

Políticamente, por otra parte, es poco menos que inviable. Habría que esperar largo tiempo para que llegara a haber un cambio en la Constitución, y luego abordar el tema del Tratado de Costa Rica.

Y no es que neguemos el hecho social en sí. Nuestro punto de vista, sin embargo, es diametralmente distinto al de quienes lo defienden y lo tratan de eliminar por ese medio. La consideración de la pena capital como hecho ejemplar, retributivo, defensivo, correctivo, es a la hora de la verdad ineficaz. Donde existe la pena de muerte legalmente constituida, no han disminuido, sino aumentado, los delitos que la siguen mereciendo. Nuestras razones en contra están sustentadas sobre la falibilidad del aparato judicial, como institución humana, o que ha sido el arma en las manos de los dictadores o, sobre todo, la negación al principio humano del amor a quien nos haya podido producir un daño de tal naturaleza. Son muy profundas las heridas de las víctimas, es cierto; pero no se comprende cómo puedan superarse si no pasan necesariamente por la reconciliación. Más bien habría que tratar a las mujeres ultrajadas.

El asunto principal está en cómo sanar ésta, como otras enfermedades, del cuerpo social, cómo poner el sustento para una sociedad justa y fraterna, cómo hacer que cada ciudadano y cada grupo vayan abriendo el camino hacia mejores condiciones de vida, más humanas, donde se respete su dignidad y se abran los horizontes a una salud emocional. Las sociedades desarrolladas han tenido que buscar nuevos modos para solucionar orgánicamente las nuevas enfermedades que surgen, a consecuencia, en su crecimiento. Como los drogadictos. Como el VIH. Si al afán de violencia, de sadomasoquismo, lo reconocemos como una desviación de una neurona, lo llegamos a considerar enfermedad, ¿por qué no nos lanzamos a buscar soluciones científicas que tengan una salida alternativa? Lo mismo que decimos de la pena de muerte, lo decimos de la cadena perpetua.

La clave cristiana y científica está en considerar al otro como un miembro perdido de la sociedad, como la «oveja negra», a quien hay que ayudar a salir del abismo traumático en que se encuentra. Esta visión nos dará una inmensa paz interior, al no dejarnos ser víctimas, insaciables víctimas, de la muerte, de la venganza. ❖

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones
Edita: CETA
Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía

Año 21 - 13 de agosto del 2006 - Nº 1143
Tomo XXIII

Director: P. Joaquín García
Jefe de Redacción
Luis Tafur

Consejo de Redacción:
José Alvarez, Alejandra Schindler, Aurelio Tang, Javier Gutiérrez

Redactores:
Internacionales: Luis Tafur; **Unidad de Investigación:** Fernando Nájar, Javier Gutiérrez; **Educación:** Gabel Sotil, Saúl Collazos, Pedro Reátegui, Víctor Lozano; **Actuales y archivo:** Luis Tafur; **Libros:** Sofía Herrera; **Culturales:** Francisco Bardales; **Arquitectura y Urbanismo:** Alberto Ríos

Corresponsales:
Francia: José Carlos Rodríguez, Catherine Heymann
Venezuela: María Juan de García

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Humberto Morey, Pedro del Castillo, Miguel Angel Cadenas, Alberto Chirif, Ricardo Soberón, Jorge Arévalo, Máximo García, Francisco Bardales, Raúl Morey, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Gonzalo Tello, Moisés Panduro, César Ching, Alberto Pérez, Gino Ceccarelli, Luis Gutiérrez, Guillermo Flores, Rafael Urrunaga, Alvaro Reynoso

Elaboración de textos y diagramación: Alva Isern
Pre-prensa y Montaje: Rony Isern
Impresión: Madinson Flores
Compaginación: Tony Da Souza

Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA

Putumayo Nº 355 - Apdo. 145
Telf.: 24.14.87 - Fax: (065) 23.31.90

www.ceta.org.pe/kanatari

e-mail: cetaiq@amauta.rcp.net.pe
e-mail: kanatari@softhome.net

IQUITOS - PERU

PALABRA

Décimo Noveno Domingo del Tiempo Ordinario

1Re 19, 4-8
Sal 33
Ef 4, 30-5, 2
Jn 6, 41-51

La narración del primer libro de los Reyes está sumamente cuidada y llena de detalles que hacen de esta simple huida algo más profundo y simbólico. Para empezar, las alusiones al desierto, a los padres, a los cuarenta días y cuarenta noches de camino, al alimento, al monte de Dios, son demasiado claras y numerosas como para no reconocer en el camino de Elías el camino inverso al que realizó Israel en el éxodo. No se trata sólo de una huida; también hay una búsqueda de las raíces que terminará en un encuentro con Dios. También los grandes héroes como Elías y Moisés han sentido nuestra debilidad. Elías, desanimado del resultado de su ministerio huye porque «no es mejor que sus padres» en el trabajar por el reino de Dios y es mejor reunirse con ellos en la tumba. Cuando el hombre reconoce su debilidad, entonces interviene la fuerza de Dios.

La segunda lectura es la continuación de esta exhortación apostólica que desciende a detalles hablando de aquello que el cristiano debe evitar o debe hacer . Así, el cristiano puede trabajar en la edificación de la iglesia y no entristecer al Espíritu rompiendo la unidad. Este modo de vivir encuentra su fundamento en aquello que Cristo ha realizado o el Padre ha cumplido por Cristo. Vivir de manera cristiana y vivir en el amor como Cristo y el Padre. Como el Padre perdona, así debe hacer el cristiano;. Como Cristo ama y se dona en sacrificio, así hace el cristiano. La unidad es fruto del sacrificio personal. El tema de la imitación de Dios, consecuencia y expresión de ser hijos suyos, revela la referencia evangélica de esta exhortación de Efesios. El Espíritu es el elemento determinante del comportamiento cristiano. En línea con otros pasajes paulinos sobre el Espíritu, en éste su recepción se vincula (indirectamente) al bautismo y se le considera como sello/marca que identificará en la parusía a cuantos pertenecen a Cristo.

Cuando el evangelio de Juan fue escrito, los cristianos ya habían sido expulsados de la sinagoga. Había un áspero enfrentamiento entre los sectores mayoritarios judíos de la diáspora y los cristianos provenientes del paganismo y del judaísmo. Paganos y judíos ridiculizaban las expresiones de fe cristiana, como la eucaristía. Les parecían ritos estrambóticos y contradictorios. Para los paganos, romanos y griegos, la comunidad cristiana era vista como un grupo de pretenciosos que querían anunciar como buena noticia la muerte de un campesino anónimo y pobre. Para ellos, las buena noticias venían sólo del emperador y las autoridades que alegraban a sus súbditos con alguna regalía. Para los judíos, Jesús era sólo un profeta insignificante, hijo de un artesano y oriundo de un caserío miserable. Para ninguno de los dos grupos Jesús podía ser «el pan bajado del cielo».

Las comunidades cristianas debieron desde el comienzo pararse muy bien sobre los dos pies para defender con energía y convicción el significado de Jesús para la historia de la humanidad. La salvación no sólo provenía de los judíos, sino que venía de la gente pobre de Galilea que había descubierto en Jesús a su redentor. Jesús es pan bajado del cielo porque es capaz de comunicar esa vida en plenitud que viene sólo de Dios. Jesús es el camino hacia una humanidad fraterna, donde todos se reconocen iguales e hijos de la misma familia.



Iglesia

Es oportuno preguntarnos: ¿la forma en qué vivimos nuestro cristianismo realmente nos compromete con el anuncio del evangelio? ¿Nos esforzamos por que nuestras comunidades sean realmente iglesias vivas donde todos se reconozcan como hermanos? ¿Hemos creado formas de participación que permitan a todas las personas expresar su parecer e intervenir plenamente en la vida de la comunidad cristiana? ❖

NOTICIAS

Bombas hacen callar la voz de una radio cristiana en el Líbano

«Radio MBS», emisora católica que emitía catorce horas de oración al día, así como la misa en árabe, fue parcialmente destruida por los bombardeos israelíes este domingo por la noche, al igual que numerosos medios de comunicación libaneses.

La radio tiene por presidente al arzobispo greco melquita de Beirut y Jbeil, monseñor Joseph Kallas y cuenta con la aprobación de la Asamblea de Patriarcas y Obispos católicos del Líbano.

En declaraciones concedidas a Zenit, la fundadora de la Radio, Marie-Sylvie Buisson, miembro de la Comunidad del Emmanuel, explica que la emisora «cubría el Líbano, Siria, el sur de Turquía, el Este de Irak, el norte de Palestina y Jordania».

«La emisora funcionaba sin interrupción desde su creación, hace doce años, pero ahora ha sido acallada», constata con tristeza.

La fundadora espera que, tras la crisis en el Líbano, la radio pueda encontrar apoyo económico «para volver a comenzar su apostolado, que hace presente la Palabra de Cristo en esta delicada región del mundo».

Las radios católicas en el Líbano han sido también víctimas de militantes islámicos cercanos a Siria. En mayo de 2005, por ejemplo, una bomba destruyó la radio católica del Patriarcado de los Maronitas, «La Voz de la Caridad». El atentado provocó dos muertos y una treintena de heridos. ❖

LECTURAS BÍBLICAS DIARIAS

Lunes 14 de agosto
Ez 1, 2-5.54-28; Sal 48; Mt 17, 21-26

Martes 15 de agosto
Ap 11, 19a; 12, 1-6a.10; Sal 44; 1 Cor 15, 20-27a; Lc 1, 39-56

Miércoles 16 de agosto
Ez 9, 1-7.10.18-22; Sal 112; Mt 18, 15-20

Jueves 17 de agosto
Ez 12, 1-12; Sal 77; Mt 18,21-19,1

Viernes 18 de agosto
Ez 16, 1-15.60.63; Is 12; Mt 19, 3-12

Sábado 19 de agosto
Ez 18, 1-10.13.30-32; Sal 50; Mt 19, 3-15 ❖

A VUELO DE RONSAPA

TRIBUNAL ELECTORAL MEXICANO ORDENA RECUENTO PARCIAL DE VOTOS. OPOSICIÓN EN CONTRA PORQUE QUIERE RECUENTO TOTAL. El candidato izquierdista Andrés Manuel López Obrador, declarado perdedor de la recientes elecciones presidenciales mexicanas, ha convocado nuevamente a sus partidarios a realizar movilizaciones en rechazo a la decisión del Tribunal Electoral Mexicano que ha dispuesto que se haga un recuento parcial de los votos emitidos en las últimas elecciones, no aceptando el pedido formulado por ellos que exigían un recuento total, «casilla por casilla». Como se recuerda, López Obrador perdió las elecciones por un margen de 0.58 %, oficialmente, lo que significaba en votos absolutos más o menos unos 600 mil votos sobre un universo de 30 millones de votantes.

RAÚL CASTRO, DESIGNADO POR SU HERMANO FIDEL PARA OCUPARSE TEMPORALMENTE DE LOS PODERES EN CUBA, NO APARECE POR NINGÚN LADO. Raúl Castro, de 75 años de edad, designado por su hermano Fidel para ocuparse temporalmente de los poderes en la isla comunista caribeña, rompe los esquemas del mundo con su desaparición de la vida pública y la ausencia de campañas políticas y mediáticas, tan normales en cualquier país y tan ajenas a la realidad de Cuba. Raúl Castro asume la conducción del país en el momento de la sucesión inevitable, pero como una fórmula de garantía de estabilidad nacional y con un carácter probablemente transitorio, cuya duración deberá ser definido por el propio Partido Comunista Cubano.

ÁLVARO URIBE ASUME LA PRESIDENCIA DE COLOMBIA PARA UN UN NUEVO PERIODO DE CUATRO AÑOS EN MEDIO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPRESIONANTES. Con la presencia de 8 Jefes de Estado y del príncipe Felipe de Borbón, heredero del Trono español, y en medio de impresionantes medidas de seguridad que contó con la participación de más de 90 mil policías y miembros de las Fuerzas Armadas, helicópteros y aviones volando sobre los cielos de Bogotá, el presidente Álvaro Uribe tomó posesión del mando presidencial por segunda vez consecutiva después de ganar abrumadoramente las elecciones de mayo pasado. En su discurso inaugural dijo que su principal meta será la de lograr la pacificación en Colombia con la ayuda internacional.

EVO MORALES INSTALA CONGRESO CONSTITUYENTE PROPONIENDO QUE TENGA «TODOS LOS PODERES». Con la instalación de una Asamblea Constituyente el presidente Evo Morales de Bolivia reforzó el ascenso de los indígenas al poder para «refundar» el país, en un acto que contó con muchas menos personalidades extranjeras y menos público de lo anunciado por el gobierno. Morales propuso que el foro tenga «todos los poderes» para girar las normas a favor de los pueblos originarios, «históricamente excluídos, discriminados y marginados». «Esta Constituyente debe tener todos los poderes, por encima de Evo Morales, por encima del Congreso Nacional, por encima del Poder Judicial», dijo el gobernante aimara en su discurso. De los 255 integrantes del Asamblea, 137 pertenecen al MAS (Partido de Evo), pero necesita 170 para imponer su proyecto.

CRISIS HUMANITARIA EN EL LÍBANO, NO HAY INGRESO DE COMBUSTIBLES NI DE ALIMENTOS Y HOSPITALES CIERRAN SUS PUERTAS. La situación entre la población civil en el Líbano es dramática. Debido a los bloqueos que barcos hebreos vienen haciendo de las costas libanesas, buques con alimentos y combustibles no pueden ingresar a su territorio, generando carencia de éstos insumos entre la población civil. Mucha gente huye en barco a Chipre o por tierra a Siria, mientras otros están entre dos fuegos sin poder desplazarse hacia el norte del Líbano para huir del horror de los bombardeos hebreos. Aunque Israel dice que éstos se realizan contra blancos específicos, concretamente las posiciones de Hizbulá, la población civil viene sufriendo las consecuencias. ❖



Raúl Castro, hermano del Comandante enfermo, impredecible y leal, no aparece en público desde que fuera designado para ocupar «provisionalmente» todos los poderes en la isla.

De otros Mundos

La jaula del unicornio

Hilda Perera Aguirre

El texto nos cuenta una historia de emigración social a través de las voces de sus protagonistas: María, una niña que deja su casa familiar en Honduras para encontrarse en Estados Unidos con su madre Mercedes que, como empleada del hogar, trabaja en la casa de Estela, profesora y escritora, residente desde hace tiempo en América, y que podríamos contemplar como un trasunto de la autora.

Una serie de monólogos cruzados entre los principales actores del libro van construyendo la historia de sus vidas y permitiendo al lector descubrir, desde diferentes ángulos, cómo se vive el fenómeno de la emigración: Estela, la mujer intelectual, apegada a la conservación de la lenguas y las costumbres culturales de su tierra, pero resuelta a asumir las posibilidades del llamado mundo desarrollado; Mercedes la madre dispuesta a sacrificarse hasta la propia anulación personal y dando sentido a su vida sólo a través de la educación de su hija María y, ésta última, adaptándose rápidamente a su entorno para poder sentirse aceptada.

Libro notable, donde el punto de vista de los tres protagonistas, tan diverso y encontrado a veces, nos permite una lectura muy contrastada del problema de los emigrantes, haciéndolo también desde una perspectiva muy cercana, pues se nos habla desde el ámbito de las relaciones humanas, prestando gran atención al enfoque psicológico del problema que supone siempre la emigración. ❖

DECLARACIÓN DE UCAYALI POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO

Los representantes de los pueblos indígenas de las cuencas de los ríos Purús y Curanja, Piedras, Madre de Dios y Amigos, de los departamentos de Ucayali y Madre de Dios, reunidos por primera vez en la ciudad amazónica de Pucallpa con la finalidad de establecer alianzas y fortalecer la unidad de nuestros pueblos y en especial programar acciones conjuntas para la protección y defensa de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial, con el conocimiento de que en nuestras cuencas moran ancestralmente los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario en convivencia pacífica y en armonía con el medio ambiente.



CONSIDERAMOS:

Que, estos pueblos vienen siendo afectados y agredidos por agentes extraños a su cultura y sus pueblos, quienes motivados con fines económicos que tienen nexos con traficantes internacionales de caoba y con la anuencia e inoperancia y/o corrupción de las autoridades nacionales competentes, han ingresado a las Reservas Territoriales de los Pueblos Mashco Piro de Ucayali y en la Reserva Territorial de Madre De Dios, por lo que existe reportes de encuentros forzados, enfrentamientos y muertes de indígenas cuyas identidades no están registradas y sus cuerpos no son reclamados. Este peligro está latente con mayor fuerza entre los meses de junio y setiembre

Pasa a la pág. 2365

LA CORRUPCIÓN NO PRESCRIBE

Ronald Gamarra Herrera - Consorcio Justicia Viva

El escándalo provocado por la corrupción descubierta en el año 2000 llevó a tomar medidas coyunturales medianamente adecuadas para enfrentar el fenómeno. Lamentablemente, transcurrido el tiempo las limitaciones del Estado se fueron haciendo más evidentes y el desinterés de los sectores políticos ha terminado por hacer otra vez del tema uno de segundo nivel.

Salvo la preocupación de algunos medios de prensa y de organizaciones de la sociedad civil, en la actualidad no existe una continuidad que garantice una adecuada lucha contra la corrupción a futuro.

En el curso de la campaña por hacerse de la presidencia de la República, salvo excepciones, los aspirantes no han presentado un verdadero plan de reactivación del combate anticorrupción. Esa es una omisión imperdonable.

Por supuesto, los partidos políticos -así como los gremios empresariales y otros sectores de la sociedad- deben honrar el compromiso que asumieron al aprobar un conjunto de políticas de Estado que constituyen el Acuerdo Nacional, entre las que destaca la erradicación de toda forma de corrupción.

Para nosotros, el tema no sólo pasa por reimpulsar el esquema aticorrupción sino en la adopción de la tesis de la imprescriptibilidad.

Y es que, en efecto, en atención a la gravedad de las conductas, la lesión que ellas suponen y el interés de la ciudadanía toda en su represión, no debe existir barrera temporal alguna para llevar a cabo la persecución penal de los actos de corrupción. En el Perú de hoy, sin embargo, existen penas y términos de prescripción que francamente favorecen la impunidad de sus autores. Es así cómo, por ejemplo, personas a quienes el Ministerio Público atribuyó vínculos con Fujimori y Montesinos en actos de corrupción, libraron rápidamente el proceso y la cárcel. Y ese es el camino que, lamentablemente, seguirán en su momento los funcionarios públicos de este régimen involucrados en coimas y sobornos.

Entre el 2000 y el 2005 el Congreso no fue capaz de debatir ninguno de los proyectos que sobre la imprescriptibilidad, o la mera ampliación de los términos de prescripción, fueron planteados para hacer frente a la plaga de la

Pasa a la pág. 2365

Proponen instaurar «Día del Heroísmo loretano»

El primero de Setiembre de 1932, un grupo de loretanos dirigidos por el Ing. Oscar Ordóñez de la Haza, integrante de la Junta Patriótica de Loreto, tomó las principales instalaciones de la ciudad de Leticia que por efecto del Tratado «Salomón_Lozano», pasara a manos de Colombia al igual que una extensa franja de aproximadamente 120 mil kilómetros cuadrados entre las cuencas de los ríos Caquetá y Putumayo, generando un serio conflicto internacional entre nuestro país y Colombia hasta producirse una guerra no declarada. En mayo de 1934, después de las Conferencias de Rio de Janeiro, las cosas volvieron a su estado original en que se encontraban debido a los acuerdos suscritos.

El Grupo Cultural «Yacuruna», dirigido por Raúl Rodríguez Ramírez, ha hecho pública una propuesta de institucionalización del «Día del Heroísmo Loretano», con el propósito de conmemorar cada año el recuerdo de aquellos hechos históricos. La propuesta ha sido enviada al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Maynas, al Presidente Regional de Loreto y a diversas instituciones histórico-culturales de nuestro medio. Se tiene conocimiento que varios de ellas están evaluando dicha propuesta.

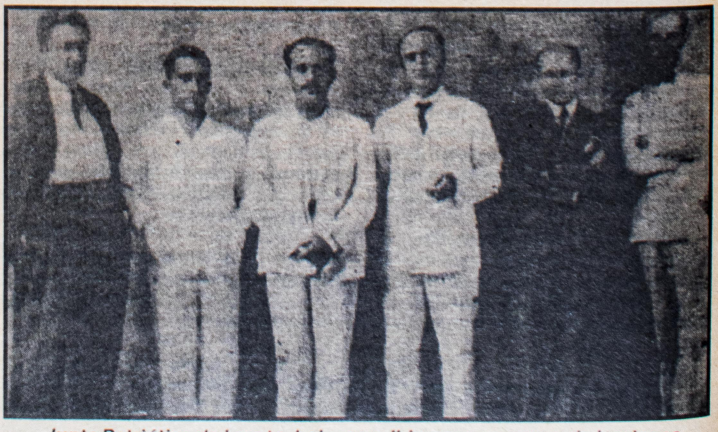
Para la celebración del «Día del Heroísmo Loretano», el Grupo Cultural ha programado una serie de actividades que se llevarán a cabo del 28 de agosto al 2 de setiembre del presente año. Habrá conferencias en el Aula Magna de la Universidad Nacional de la Amazonía



Sargento Segundo Fernando Lores Tenazoa, Héroe de Gueppí

Peruana que versarán sobre la figura y el testimonio histórico de personajes como la Heroína de Rocafuerte, y otros considerados héroes, a cargo de distintos ciudadanos de nuestra localidad.

El día central será el viernes 1 de setiembre y tendrá como escenario la Plaza de Armas. En la noche, se realizará una ceremonia conmemorativa en el Aula Magna de la UNAP, en que se interpretarán el Himno Nacional y la «Marcha a Leticia». Cerrará los actos, el señor Raúl Rodríguez Ramírez, director del Grupo Cultural «Yacuruna», que explicará la propuesta de institucionalización del «Día del Heroísmo Loretano».



Junta Patriótica de Loreto, bajo cuyo liderazgo un grupo de loretanos tomaron el Puerto de Leticia el 1ero. de Setiembre de 1932



TEDDY BENDAYÁN DÍAZ

Luis Tafur Rengifo

Nació en Iquitos el 31 de marzo de 1941. Estudió primeras letras en el caserío Yaguas del río Putumayo; viajó por diversos pueblos de la Amazonía peruana, estudió en Orellana, del Napo; en Santa María del río Nanay; en Requena concluyó la primaria y secundaria. De ese contacto con la selva, le vino el imperativo de la Antropología y la Literatura. Sus estudios superiores los realizó en la Universidad de la Amazonía, donde en 1968 obtiene el título de Profesor Secundario en la especialidad de Filosofía y Ciencias Sociales. En 1979 se graduó de Máster en Antropología en la Universidad de Pittsburgh (USA). Ejerció la docencia universitaria en la UNAP.

Periodista, desarrolló su labor principalmente como propietario de Radio «Amazonas» y conductor de un polémico y punzante espacio de opinión. Fue uno de los fundadores del Instituto Superior Tecnológico «Corpus Cristhie». Fue Diputado por Loreto elegido en las listas de Acción Popular entre 1980 y 1985, donde presentó proyectos que se plasmaron en importantes leyes para el departamento de Loreto. En 1986 recibió la máxima condecoración del Congreso «Medalla de Honor» en el Grado de Comendador, en reconocimiento a su desempeño como Pro-Secretario de la Cámara de Diputados (1984-1985)

En 1964 publicó su poemario «Humedad Ardiente»; en 1985, «Orillas de Hambre»; ese mismo año «Bubinzana: Literatura Mágica de la Amazonía» escrito al alimón con Armando Ayarza Uyaco y «El Último Pulmón». En 1997 publicó «Germen de Luz», una serie de cuentos y poemas amazónicos. Publicó así mismo el libro «No más hambre, Amazonia» (1999), en el que intenta rescatar la cultura alimentaria del pueblo selvático peruano. Le sorprendió la muerte cuando venía trabajando en dos nuevas publicaciones: «La Búsqueda del Sol» y «Fundaciones de los pueblos amazónicos». ◆

Viene de la pág. 2363

de cada año en la que los pueblos indígenas en aislamiento se trasladan a las playas ribereñas para recoger los huevos de la taricaya, alimento que constituye la dieta estacional más importante.

Que, a nivel nacional se ha aprobado recientemente la Ley N° 28736, **Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial**, la que debe ser aplicada conforme al Convenio 169 OIT y diseñarse políticas, programas y planes así como ejecutarse en forma sistemática, a fin de conservar el patrimonio vivo de nuestros pueblos indígenas amazónicos.

Que, las Naciones Unidas ha ampliado el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo a un Segundo Decenio, en cuyo programa de acción se ha fijado objetivos en los que se encuentra contemplado los Derechos Humanos, y a nivel nacional recomienda se adopte no sólo un marco legal de protección sino que se establezca políticas especiales y efectivas para asegurar la vida de estos pueblos indígenas. Por lo tanto,

DECLARAMOS:

1. Demandamos al Estado y sus instituciones, a la sociedad civil y a las instituciones internacionales de protección de los derechos humanos y de cooperación internacional el pleno respeto por la vida y los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial y los instamos a tomar medidas concretas e inmediatas para la protección de sus derechos fundamentales.
2. Las organizaciones indígenas conscientes de las grandes amenazas y la alta vulnerabilidad de los pueblos indígenas priorizamos la atención de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y en Contacto Inicial que se encuentran en las Reservas Territoriales creadas por el Estado y las que se encuentran en propuestas.
3. Nos comprometemos en defender sus derechos y exigir su protección efectiva por parte del Estado y el respeto de sus derechos por parte de la sociedad civil.
4. Que se nos reconozca como las organizaciones, cuyas comunidades o pueblos indígenas se encuentran en territorios contiguos a los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y que somos los que conocemos las afectaciones que sufren nuestros hermanos aún en aislamiento, para efectos de aplicación de políticas o ejecución de proyecto y de la cooperación internacional.
5. Que, estaremos vigilantes de las disposiciones estatales respecto a las Áreas Naturales Protegidas que se superponen a las Reservas Territoriales Indígenas a fin de que la gestión y/o administración de las mismas sea ejercida dentro de los marcos legales sobre Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y en Contacto Inicial y se respete su territorio ya reconocido.
6. Exigimos al Estado honrar su compromiso internacional por la deuda histórica que tienen con los pueblos indígenas, y por ende es obligación del Ministerio Energía y Minas respetar el derecho de los pueblos indígenas conforme esta reconocida en el Convenio 169, la Ley 28736; al INDEPA asumir sus obligaciones otorgadas desde la ley de su creación para la protección de los pueblos en aislamiento.
7. Demandar al Estado peruano su pronta intervención para que dentro de las Reservas Territoriales se impida inmediatamente la extracción y la tala ilegal de la caoba, ya que esta es la principal actividad que afecta la vida de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, que está prohibida por ley.

Pucallpa, 2006.

Federación de Comunidades Nativas de Purús (FECONAPU)
Organización Regional AIDESEP de Ucayali (ORAU)
Organización Indígena Regional de Atalaya (OIRA)
Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD)
Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP). ❖

Viene de la pág. 2363

corrupción. Ahora, en la agenda de la Comisión de Constitución y Reglamento del día lunes 15 de mayo aparece el debate sobre dos dictámenes alternativos sobre la materia. La propuesta de imprescriptibilidad de los delitos vinculados a la corrupción ha sido respaldada por la Defensoría del Pueblo. Y en estos días, el Instituto de Defensa Legal ha remitido una comunicación al doctor Antero Flores-Aráoz, presidente de la referida Comisión, en el mismo sentido.

El Congreso debiera debatir y aprobar de inmediato la propuesta de imprescriptibilidad. Esa es una bandera que, en todo caso y para todo efecto, debe ser enarbolada por los candidatos a la presidencia de la República, como expresión de su compromiso con la tarea anticorrupción.

Por lo demás, ellos deben recordar que la Iniciativa Nacional Anticorrupción también propuso como parte de la institucionalización de la lucha contra la corrupción la reforma de la normatividad y acción internacional, planteando de manera específica la promoción de los principios de imprescriptibilidad y jurisdicción internacional en materia de delitos contra la corrupción, a efecto de que el transcurso del tiempo y la doble nacionalidad no se constituyan en supuestos justificativos de impunidad.



Nuestros congresistas y candidatos a la presidencia debieran tener presente también que en la Mesa Redonda Internacional «Corrupción y modernización del Ministerio Público» (Lima, 2002), los representantes de los Ministerios Públicos de Chile, Colombia, Costra Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela, convinieron en recomendar la ampliación de los plazos de prescripción de la acción penal por delitos de corrupción, a fin de impedir la impunidad, en los países donde no se ha considerado la imprescriptibilidad de dicha acción.



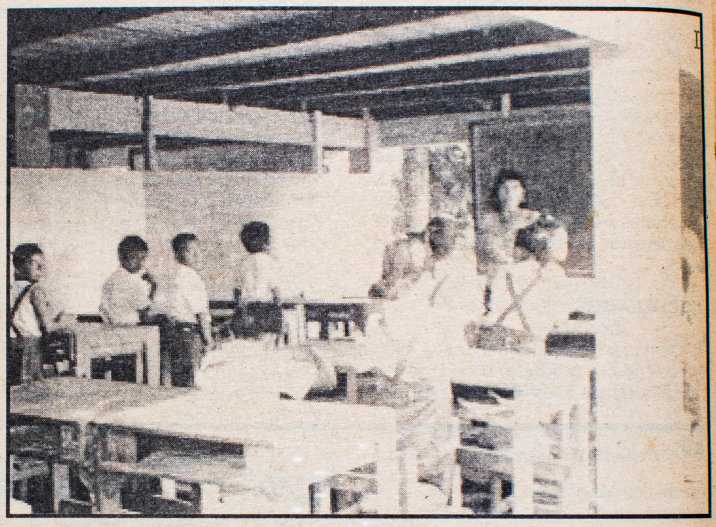
Di NO A LA

CORRUPCIÓN

Nuestros congresistas y candidatos a la presidencia debieran saber, además, que la necesidad de combatir eficazmente a la corrupción ha llevado a distintos países a reformar el marco jurídico existente, incluido por cierto la propia Constitución. Así ha sucedido en Ecuador, cuya Ley fundamental indica que tratándose de los delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito, la acción para perseguirlos y las penas correspondientes son imprescriptibles; cuya Constitución establece que no prescriben las acciones judiciales.

MUNICIPALIZACIÓN Y MUCHO MÁS

Gabel Daniel Sotil García



Experiencias anteriores

En lo que corre desde mediados del siglo pasado hasta el presente hemos tenidos dos experiencias que expresaron un intento de poner en la intimidad comunal las bases de la responsabilidad de la gestión educativa. La primera se dio entre la década de los cuarenta y la de los sesenta, con la puesta en vigencia de los denominados Núcleos Escolares Campesinos, que comprendían un número variable de centros educativos ubicados en las áreas rurales, organizados para facilitar las acciones de supervisión y otras de carácter educativo. La segunda se dio en el marco de la reforma educativa de la década de los setenta, que generó los denominados Núcleos Educativos Comunales, como instancias organizativas de la población de base, teniendo como referencia los centros educativos, para asumir responsabilidades específicas en la gestión educativa, pues explícitamente se dispuso la creación del denominado Consejo Educativo Comunal – CONSECOM- como centro de las decisiones en sus respectivas jurisdicciones.

Desactivadas por capricho

Ambas experiencias, como muchas otras (ESEPs, Bachillerato), fueron desactivadas más por capricho de las autoridades educacionales que por sus resultados, pues nunca hubo una evaluación de los mismos y menos un intento por consultar a las poblaciones concernidas acerca de sus bondades o beneficios.

Fue sólo el criterio excluyente de la lejana autoridad centralista la que decidió la desactivación de ambos intentos de gestión participativa de la comunidad en los menesteres de la educación.

Contradicción en los propósitos

Al ponerse en vigencia la descentralización político administrativa con la conversión de los departamentos en regiones en nuestro país, una medida necesaria por sus efectos tenía que ser la regionalización educacional, para intentar nuevas formas de lucha contra la pobreza, que nos flagela a la gran mayoría de peruanos; pero, por intereses subalternos, el gran centro de control que es el Ministerio de Educación no ha querido que este proceso se realice como estaba dispuesto en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y otras normas específicas, haciendo que el proceso de transferencia de las competencias en el campo educacional se haga de acuerdo al ritmo que sus funcionarios consideran adecuado en función de sus intereses de disfrute del poder. La consecuencia es que la gestión de la educación sigue siendo centralista, en un escenario normativo con abundantes disposiciones descentralistas.

Estas acciones del poder central, para seguir postergando el reconocimiento de que en las provincias y pueblos interiores de nuestro país hay capacidad para tomar decisiones adecuadas a los intereses sociales propios, no han hecho sino acentuar la necesidad de una real descentralización educacional, que poco a poco se hace más impostergable.

El anuncio presidencial

El anuncio formulado en su discurso de asunción de mando presidencial por el Dr. Alan García Pérez en el sentido de que «*...debemos comenzar la descentralización de la educación primaria entregando a los municipios su responsabilidad.*», podría significar una esperanza de que las cosas cambien radicalmente en nuestro país y región, en lo que a educación respecta.

Sin embargo, muchas interrogantes se generan en dicho anuncio que, por las circunstancias en que se hizo, por cierto que no podía ser más explicito. Ojalá que, en el avance hacia la concreción de esta decisión, las respuestas se hagan patentes.

En el contexto del discurso al que nos referimos, encontramos dos razones que serían el sustento de dicha decisión: consolidar la descentralización en el nivel de los gobiernos municipales y elevar la calidad de nuestra educación entregando mayor capacidad de decisión a los municipios.

Reflexiones necesarias

Por cierto que ambos argumentos, si bien pueden parecer plenamente válidos, sin embargo merecen algunas reflexiones a la luz de las experiencias vividas

Por una parte, los Gobiernos Locales no han sido involucrados en una estructura organizativa integral, fluida y coherente en nuestro país, pese a su antigua raigambre que viene desde la época colonial, en que eran denominados Cabildos o Ayuntamientos, que les ha dado una larga experiencia (por cierto que no siempre bien aprovechada) de trato con las comunidades de base. Con presencia marginal en la política peruana, muchas veces, los Gobiernos Locales no han sido objetos de mayores atenciones o preocupaciones. Más han sido percibidos como instancias de captura político-partidaria que instancias de participación ciudadana en la gestión comunal. Anemizados en su rutina, han perdido iniciativa y visión de sus funciones y se han recluido en una muy pobre acción programática reducida a obras materiales por ser, supuestamente, de carácter más impactante y con mayores réditos políticos para los interesados en seguir disfrutando del poder. Lo esencial de su existencia: promover y concretar la más plena participación de los ciudadanos en la gestión de su vida comunal, en el marco doctrinal de una democracia participativa, fue dejado de lado; tanto que hoy, hablar de municipio es hablar de obras materiales.



Por lo tanto, en estos momentos los municipios no brindan las garantías para una eficiente gestión educativa, a menos que se elabore un plan de intensa capacitación, que les permita el adecuado aprendizaje en programas experimentales, acompañado de las respectivas normas que les permita reestructurarse para asumir las nuevas y complejas funciones. Esto, por una parte.

La calidad de la Educación

Por la otra, tenemos el asunto de la calidad de la educación que se la pretendería elevar mediante esta medida.

Por cierto que estamos muy lejos de pensar que esta decisión se quiera tomar sólo para hacer más eficientes los mecanismos de control del profesorado en cada jurisdicción, pues hay razones mucho más poderosas y trascendentes que la fundamentarían.

Un componente o factor que tiene influencia definitiva en la calidad de la educación es la participación de la comunidad en su gestión, dado que ello permite que las acciones educativas sean coherentes y respondan a sus características y necesidades, teniendo como referente a la realidad inmediata como punto de partida para la formación de la personalidad de los educandos en el marco de los valores propios de la comunidad.

Débilmente ensayada en las experiencias a las que hemos hecho referencia al inicio de este artículo, hoy debemos tomar decisiones drásticas para fortalecerla, pues todos los documentos doctrinales y orientadores, tanto nacionales como mundiales, elaborados y acordados en foros del máximo nivel y valor jurídico, recalcan este factor. La «Carta social, compromiso por el desarrollo y la superación de la pobreza», en la que se inspira y orienta el trabajo de las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza desde 2001 en nuestro país; la «Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje» (Jomtién, Tailandia, 1990); el «Marco de acción de Dakar» (2000); la «Declaración del Milenio» (2000), el «Convenio 169 – OIT» (1989); la «Resolución sobre los derechos de los Pueblos Indígenas» (1998) y muchos otros documentos con carácter de convenios, declaraciones, protocolos, acuerdos, etc. a los cuales se ha adherido nuestro país como firmante, desde hace varios años, instan a los gobiernos nacionales a fortalecer la participación de las personas y comunidades organizadas en la gestión educativa como vía para la construcción de la real y auténtica democracia participativa.



Por lo tanto, consideramos que ésta es una muy buena y superior razón para considerar positiva la decisión de transferir a los municipios la responsabilidad de la conducción de la educación primaria. Pero, ella tiene que estar complementada con otras medidas.

Otras medidas complementarias

Mayoritariamente, los municipios no han sido eficientes en el cumplimiento de sus funciones tradicionales. Salvo pocas excepciones, en ellos campea la incompetencia, la desorganización, el burocratismo, la falta de creatividad e iniciativa, la indiferencia, el desánimo, el distanciamiento de la problemática comunal, que los lleva a un frecuente mal uso

y hasta malversación de los siempre insuficientes recursos financieros que se les asigna. Muchos de ellos han perdido la noción de su entorno. Víctimas de alienación, realizan obras que contribuyen a des - estructurar el entorno cultural. Es de suponer que, a menos que haya un largo periodo de aprendizaje y motivación, con la transferencia de nuevas responsabilidades no logremos lo que esperamos.

Además, debemos tener en cuenta que la calidad de la educación no es producto único de la participación comunal, pues hay otros factores de importancia que deben ser tenidos en cuenta para lograr dicho propósito.

Si la actual educación tiene un bajo nivel de calidad no es sólo porque el Ministerio de Educación la gestiona centralistamente desde el punto de vista administrativo, sino porque el currículo no es adecuadamente diversificado, es decir, producto de las diversas realidades de nuestro país y región. Pese a las declaraciones de las autoridades educacionales, el currículo que se elabora a nivel nacional no posibilita la diversificación, dado su carácter exhaustivo, detallista, que impide incorporar, en las debidas dimensiones, los contenidos educativos que sí tienen una real importancia para las comunidades en función a sus necesidades de desarrollo.



El Ministerio de Educación debe reconocer realidades plurales

Entonces, se requiere que el mismo Ministerio de Educación asuma un nuevo rol en la dinámica educativa nacional: confiar en el trabajo que se viene realizando en las provincias, estimular las experiencias diversas que se están llevando a cabo al margen de sus disposiciones impositivas e impertinentes, aceptar, no de la boca para afuera, la real heterogeneidad de nuestro país e incorporarla como criterio de decisión en las acciones que se propone, decidirse a fortalecer las identidades regionales y locales y la de los diversos Pueblos que conforman a nuestro país, que son las verdaderas argamasas que van a darle solidez a nuestra identidad nacional, enfatizar su mirada hacia fuera de la capital y no para controlar sino para generar un ambiente de mayor libertad creativa. En suma, se requiere un nuevo Ministerio de Educación que asuma sus funciones bajo el reconocimiento de la real heterogeneidad social, cultural, ecológica, etc. de nuestro país, la grandiosa creatividad de sus pueblos (demostrada milenariamente), la portentosa potencialidad de sus recursos (mal utilizados hoy en día para favorecer el mercantilismo internacional) y las febriles ansias (aplacadas desde muchos siglos atrás) de su gente de ser protagonistas de su propio desarrollo humano. Y, fundamentalmente, que reconozca que tenemos un enemigo interno que es la pobreza, al que tenemos que combatir, precisamente con el arma de una nueva educación.

Además, se hace necesario tener en cuenta que sin un Maestro y Maestra adecuadamente atendidos en sus necesidades básicas, intelectuales, académicas, laborales, afectivas, etc. no será posible ningún logro educacional trascendente con miras a concretar nuestro desarrollo social con enfoque humano.

En realidad, se requiere muy diversas decisiones para poner en marcha el anuncio hecho, tales como las relacionadas con la infraestructura, la organización administrativa, los textos escolares, etc., pero tales decisiones no deben ser medidas inconexas, aisladas unas de las otras, sino conformar un conjunto articulado de elementos que tengan como referencia un único propósito: hacer que la educación, por lo menos en nuestra región, sea reestructurada, reorientada en su esencia e integralidad y no superficial y parcialmente.

El desafío está planteado

En suma, debemos asumir la anunciada descentralización de la educación hacia los Municipios como un desafío que debemos enfrentarlo con espíritu positivo, optimista para contribuir, en la medida de nuestras respectivas posibilidades, para que esta sea una nueva experiencia realmente exitosa en el camino hacia la derrota de la pobreza, el logro de nuestro desarrollo sustentable, la construcción de una democracia participativa y la creación del Perú que todos anhelamos, el Perú en donde se reconozca que «*todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad*». (Marco de acción de Dakar, Inc. 3, Senegal, 2000) ❖



Viernes 4 de agosto

A casi un año de la tragedia aérea de Pucallpa se conoce que causa de la caída del avión fue error humano

La caída del avión TANS en las cercanías del aeropuerto de Pucallpa en agosto del año pasado y que costara la vida a medio centenar de personas, se debió a sensibles errores humanos debido a la impericia de un piloto de instrucción que estaba al mando de la aeronave al momento del impacto de ésta con los árboles. Esta conclusión se desprende del análisis de los instrumentos de vuelo (caja negra) del aparato siniestrado y que fueron publicados en la página electrónica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



Frenético ritmo de obras nuevas en diferentes sectores revela afán electoral de autoridades municipales

Pese a disminución de vuelos de acción cívica la FAP traslada enfermos desde el Putumayo

Es conocido que la Fuerza Aérea Peruana, Grupo Aéreo No. 42, ya no tiene los aviones que antes tenía y, por ende, la capacidad con la que no hace muchos años atrás apoyaba a través de los vuelos de Acción Cívica a las poblaciones fronterizas; sin embargo, pese a ello, con las pocas aeronaves que posee en la actualidad, la Fuerza Aérea viene cumpliendo a cabalidad con apoyar a pacientes muy enfermos que requieren ser trasladados con urgencia a Iquitos para ser atendidos desde sitios alejados de la extensa frontera patria, tal como lo ocurrido en los últimos días al traer al Hospital Regional dos enfermos desde el Putumayo.

Lunes 7 de agosto

Lago Moronacocha convertido en foco de contaminación. Vaceante lo pone al desnudo

La vaceante que este año se viene presentando en los ríos amazónicos, especialmente aquellos que rodean la ciudad de Iquitos, ha puesto al desnudo la real dimensión de la tragedia que envuelve al otrora paradisíaco lago de Moronacocha. Los desagües de la ciudad que caen sobre él lo han convertido prácticamente en un pozo séptico, donde la contaminación y la sedimentación de desechos orgánicos han alcanzado niveles impresionantes, convirtiendo el lugar en una inmundicia donde los niños ya no pueden jugar ni bañarse en las tardes de sol.

Sorpresiva aparición de lagarto negro en las aguas del río Amazonas causa asombro a propios y extraños

Un lagarto negro, especie considerada en peligro de extinción, de aproximadamente cinco metros de largo, apareció sorpresivamente en las orillas del río Amazonas, cerca al caserío de Barrio Florido donde los moradores del lugar lo maniataron e, incluso, le dispararon ún perdigonazo para atontarlo. Al ser trasladado a Iquitos, la Policía ecológica dispuso que lo depositaran en un estanque del Complejo Turístico de Quistococha para ser atendido y alimentado. Los encargados del Complejo manifestaron que dicha tarea es imposible debido a que carecen de recursos económicos para hacerlo.

Martes 8 de agosto

Municipalidad de Maynas este año organizará Semana Turística. No entregarán organización a ninguna entidad oficial ni particular

Serafín Otero Mutin, Sub Gerente de Turismo de la Municipalidad Provincial de Maynas, ha dicho que este año la Comuna no entregará a ninguna entidad ni oficial ni particular la organización de la Semana Turística de Iquitos que debe realizarse el próximo mes de setiembre. Para la organización de la misma, la Comuna, dijo, cuenta con 250 mil soles, los que serán destinados a financiar las diversas actividades programadas.

Nuevas movilizaciones contra rector UNAP organizan estudiantes y Frente Patriótico

Para el próximo viernes 11 de los corrientes, tanto los estudiantes pertenecientes a diversas facultades de la UNAP como la dirigencia del Frente Patriótico de Loreto, vienen organizando una gran movilización que denominan «Contra la Corrupción». El objetivo principal de esta marcha será exigir la renuncia del Rector de la UNAP, Ing. Herman Collazos, quien ha sido involucrado por el Ministerio Público en serias acusaciones que ya el Poder Judicial viene evaluando a fin de determinar la situación jurídica del procesado.

Miércoles 9 de agosto

SedaLoreto pierde otro accionista: Concejo Provincial de Alto Amazonas se desafilia

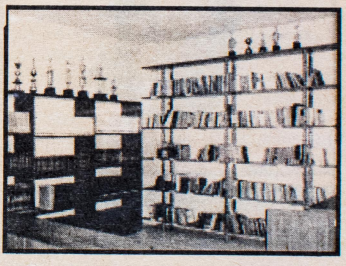
El Alcalde Provincial de Alto Amazonas (Yurimaguas), Leonardo Inga Vásquez, anunció que a partir de la fecha dejaron de ser accionistas de la empresa prestadora de Servicios SEDALORETO, por razones de carácter estratégico. El Alcalde manifestó que ya se han iniciado los trámites legales para la conformación de una empresa en Yurimaguas que brinde el servicio de agua potable a la población, para lo cual viene reogiendo las sugerencias de los demás alcaldes distri-

acontecer LOCAL

tales. El principal motivo para tomar esta decisión fue el deficiente servicio que prestaba Sedaloreto a los usuarios de la ciudad de Yurimaguas.

Tres asentamientos humanos se rebelan y acuerdan cerrar el ingreso al botadero municipal

Los moradores de tres asentamientos humanos que viven en las inmediaciones del Botadero Municipal, cansados de los olores nauseabundos, presencia de mosquitos, alimañas de todo tipo, aguas putrefactas y aves de rapiña durante todo el día, anunciaron que dentro de pocos días procederá a cerrar el ingreso a dicho botadero municipal si es que el Alcalde de Maynas no cumple con la reubicación de dicho depósito de desperdicios, tal como lo ofreció hace ya muchos meses.



Novísima biblioteca especializada en el Colegio de Abogados de Loreto, recientemente inaugurada.

Jueves 10 de agosto

ESSalud celebra 70 años de presencia en Loreto con serias quejas por parte de los asegurados y público en general

En medio de serias deficiencias y quejas que los usuarios alcanzan a los medios de comunicación lcoales en forma diaria, EsSalud viene desarrollando una serie de actividades conmemorativas para celebrar los 70 años de creación institucional. En la actualidad, la institución brinda servicios de salud a más de 6 millones de asegurados en todo el país, habiendo logrado algunos avances en cuanto a tecnología médica, pero los asegurados de Iquitos no dejan de mostrar su desagrado ante las deficiencias y desatenciones que existen en la asistencia diaria y en consultorios externos.

DES DE ADENTRO

ALDO ATARAMA LONZOY

49 años, oriundo de Piura; Bachiller en Derecho y Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1986); Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (2006); Autor de «Nativos Ribereños», «Breviario de Criminología» y «Derecho Civil de Personas»; Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Loreto (2006).

¿Qué opinión le merece el anuncio de reimplantar la pena de muerte en el país?

A partir de lo que la propia Constitución establece en el artículo 139, inciso 32, que dice que la pena sirve para rehabilitar y resocializar al sentenciado, cuando hay muerte ya no hay posibilidad de resocializar o reivindicar al individuo, de tal suerte que la pena de muerte es una cosa terminal. Por otro lado, el artículo primero de la Constitución habla de la supremacía de la persona por encima de la propia sociedad y del Estado; y, finalmente, el artículo segundo dice que uno de los derechos fundamentales de la persona es la vida.

¿Qué aspectos internacionales estarían comprometidos?

Reimplantar la pena de muerte significa atacar el Sistema de Protección Internacional de Derechos Humanos como es la Convención Interamericana, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Protocolo adicional contra la Pena de Muerte de los cuales el Perú es suscriptor. La reimplantación de la pena significaría que el sistema americano como la propia Organización de los Estados Americanos aislaría al Perú por completo, nos vería como un país en retroceso en tema de Derechos Humanos.



¿Frente a estos argumentos, el anuncio presidencial es efectista, electoral, populista?

Muchos políticos ya lo están diciendo: lo que se intenta es discutir un tema que desde el punto de vista jurídico tiene para cinco años hasta que se implemente, en el caso que así lo sea, porque ello implica una reforma constitucional, la denuncia de los tratados internacionales y con un debate nacional que se generaría a todo nivel. Si el presidente García está poniendo sobre el tapete estos temas, existiendo otros más complejos y serios como la educación, salud, política de empleo, etc., creo que no debemos dejarnos engañar.

Como hombre de derecho, ¡cómo explica que los jueces de una instancia se equivocan casi permanentemente, de tal suerte que son corregidos por una instancia superior?

Nosotros tenemos aquí en Loreto una relación de 60 personas que fueron condenadas por la Sala Penal y que la Corte Suprema ha declarado nulos los juicios o ha puesto penas suspendidas o absuelve a los sentenciados, lo que quiere decir que la Sala de Primera Instancia se equivocó y si hay estos errores, imagínese usted, cómo podría ser con la aplicación de la Pena de Muerte...

...¿Y no se equivocan los jueces de la Suprema?

Puede ser, pero podría ser en unas cuantas sentencias. Las últimas instancias tienen mayor posibilidad de análisis y capacidad. En la Corte Superior las penas están definidas por tres magistrados y en la Suprema lo ven cinco personas. Se supone que estas son muy versadas en Derecho y Doctas en la Jurisprudencia, por lo que creo que hay una menor tendencia al error, sin decir que son infalibles.

¿El Colegio de Abogados va a tomar posición en relación a la propuesta presidencial?

Nosotros no la hemos debatido todavía. Lo que he mencionado es una posición personal; pero considero que vamos a convocar un debate. Ya estamos conversando con algunos magistrados y representantes del Ministerio Público sobre este tema para que en los próximos días convoquemos un taller sobre la aplicación de la Pena de Muerte. ❖

Hace medio siglo...

Agosto 7 1956

Por la octava fecha del Campeonato de Selección y Competencia se enfrentarán el próximo domingo Universitario-Dos de Mayo y José Pardo-Ex Alumnos Agustinos. Tanto Dos de Mayo como Universitario ocupan los últimos puestos. Por su parte, Ex Alumnos Agustinos que tiene dos puntos se enfrentará a José Pardo, puntero con ocho puntos. (La Razón).

Agosto 8 1956

La firma Rodríguez Ríos y Cía. anuncia el remate de sus existencias por cierre de local, por lo que ha puesto en vitrina miles de artículos a bajo precio, como popelinas, percalas, sedas de todo tipo, máquinas fotográficas, termos, artículos de caza, sandalias, frazadas de lana y algodón, mosquiteros, loza inglesa, maletas de cuero y fibra. (La Razón).

Agosto 9 1956

Anoche, pasadas las nueve, se escuchó la primera de una serie de Conferencias Culturales que se transmiten por intermedio de las emisoras locales, acerca de la necesidad imprescindible de que Iquitos cuente a la brevedad con una Universidad. Inició el programa el socio activo de dicho Comité, Ingeniero Luis Vera Romero, actual profesor de Ciencias de la Gran Unidad Escolar, cuyas palabras fueron transmitidas por Radio Loreto. (La Razón).

Agosto 10 1956

Se Vende

Se vende una casa en magnífica ubicación:
Calle Bermudez Nº 23 frente a la Plaza 28 de Julio) y colindante por la parte sur con la calle Urarinas.
A tratar en Putumayo Nº 45 altos. v808

Agosto 11 1956

El Movimiento Democrático Peruano ya tiene nueva Directiva la que está integrada por el Dr. Víctor Valcárcel Peña como Presidente, los señores Alejandro Rieckhof Ruiz y José Meza López como vicepresidentes; Alberto Olórtegui Alván como Secretario del Interior, Eulogio Mori Pinedo como Secretario de Organización, Daniel Guzmán Cepeda como Secretario de Prensa, Eduardo Linares Ríos como Tesorero y el señor Isaac Jiménez Chiriboga como Fiscal (La Razón).

El poeta Jaime Vásquez Izquierdo ha ganado el primer Concurso de los Juegos Florales de la Gran Unidad Escolar con su libro titulado «Poemas del Pretérito», entre los que destacan las poesías «La ronda de las doce», «Nocturno de la lluvia» y «Romance de los ojos pardos». (La Razón). ❖

LA BIENVENIDA DEL JAGUAR

La proa aparta la vegetación del embarcadero y los juncos se inclinan y enhiestan al paso de la canoa. Se detiene en la orilla, Ave sin Rumbo incrusta el remo en la greda, contempla el lugar con añoranza: no están los gansos. La ansiedad por encontrarse con sus seres queridos hace que de momento los olvide. Abandona la canoa, la amarra al remo, descarga las cosas que trae del viaje y se las echa a la espalda. Y entra con vehemencia al sendero sombreado por la frondosa arboleda. El silencio que envuelve al paraje es de pronto turbado por un gruñido apagado. Apenas tiene tiempo de levantar la mirada y descubrir al jaguar que surge del compacto follaje y cae sobre él. El impacto lo hace rodar sobre la hierba y siente las garras clavadas en su ropa, la gran boca abierta y babeante sobre su cara, los enormes colmillos buscando su garganta. El terror lo paraliza y sus ojos se cierran al sentir la lengua húmeda, áspera y cálida lamiendo su garganta, antes de infligirle la dentellada mortal.

Sin embargo, el estupor de Ave sin Rumbo es grande al constatar que la dentellada no llega, y sentir en cambio que las garras lo levantan sin ningun esfuerzo, y lo ponen de pie. Y el pánico que lo invade es aún mayor cuando logra abrir los ojos y advierte que el corpulento jaguar está erguido, gruñéndole, y tiene las pesadas zarpas apoyadas en sus hombros.

-¡Suéltalo! –suena la voz de Halcón Audaz que llega sonriente. Y agrega para Ave sin Rumbo-: Debían haberte dado la bienvenida los gansos, y en cambio lo hace el jaguar.



Pero no te asustes, que es inofensivo. Está tan bien enseñado que salimos juntos a cazar. Y cuando no puedo acompañarlo se marcha solo y regresa trayendo un venado.

Cuando Ave sin Rumbo llega a la aldea, se da cuenta que todo continúa como antes. Salvo las noches, pobladas ahora de rugidos que convulsionan los sueños y silencian los ladridos, cuando el jaguar anuncia que está saliendo o regresando de cacería. La aldea se ha extendido. La cabaña de Halcón Audaz queda ahora en el centro. Desde que tiene memoria, siempre ha estado repleta de animales de toda clase. Era todavía un niño y ya los moradores de la aldea acudían a él para que se hiciera cargo de las crías que traían de sus incursiones a los bosques, chacras y lagunas.

Halcón Audaz no sólo les prodigaba afectos y cuidados, sino que les enseñaba a asumir responsabilidades. Los maquisapas cuidaban de los niños pequeños, los tucanes recogían la hojarasca, los halcones vigilaban la carne, lo pájaros tenían que cantar en coro si querían comer. La gente se deleitaba contemplando las habilidades de los animales. Pero los gansos trompeteros eran los más hábiles, en las noches se mantenían despiertos y en el día se dedicaban a pescar en las riberas de la quebrada. Cuando llegaba alguien a la aldea lo acompañaban haciendo sonar sus trompetas para anunciar su llegada a los familiares. Si se trataba de un extraño lo acompañaban hasta la casa del jefe y permanecían allí como guardianes hasta estar seguros que era bienvenido.

Pero un día los gansos desparecieron. Se tejieron una serie de conjeturas. Se le echaba la culpa al jaguar. Se organizó la vigilancia y una madrugada la aldea despertó alborotada. Los centinelas vieron al enorme jaguar merodeando las cabañas que estaban cercanas a la quebrada, pero no atacó. Más bien los guardianes lograron herirlo. Media docena de cazadores lo siguieron por el monte a través de los rastros de sangre que iba dejando. La persecución duró un día entero. Por la noche los perseguidores reptaron a un cedro para dormir en él. A la mañana siguiente continuaron la búsqueda. Al lado de una cocha de pronto surgió le imponente figura del jaguar atrapando a un zúngaro moteado. Pero no lo comió, apenas lo olió y lamió y aprisionándolo en sus colmillos enrumbó quebrada arriba moviendo la cola.

-Se comió a los gansos y está llevando pescado a sus crías –murmuró alguien.

-Hay que seguirlo –dijo Halcón Audaz

El jaguar ingresó a su madriguera escondida en la apretada maleza. Los cazadores rodearon la guarida y cuando salió a enfrentar a los intrusos una lluvia de flechas se prendieron de su garganta, haciéndolo rodar hasta el fondo del barranco donde expiró. Uno de los cazadores se acercó con sumo cuidado a la guarida, pegando la oreja a la entrada escuchó unos maullidos agudos, metió la mano y sacó de ella a un hermoso cachorro.

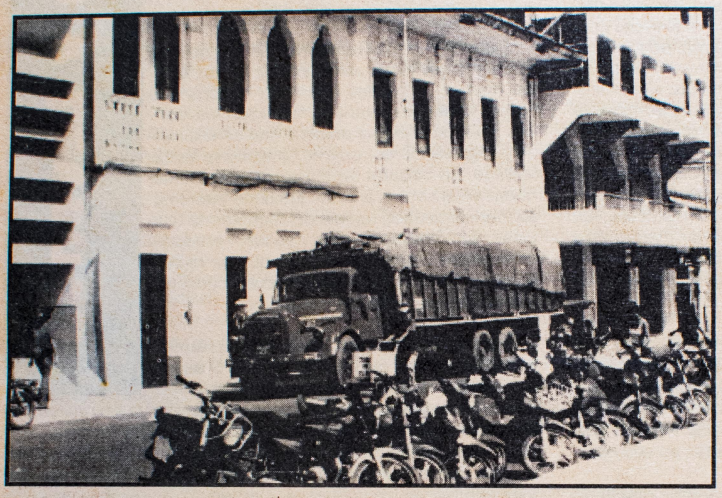
-Llévalo en vez de tus gansos, Halcón Audaz –le dijeron-, Tú que entiendes de animales, podrás criarlo. ❖

Tomado de El Arco y la Flecha de Luis Urteaga

rincón agredido

BIEN Y MAL

Arq° Alberto Ríos



Merecedor del Premio a la mejor restauración de un monumento histórico de la ciudad de Iquitos del año 2005, en este edificio no sólo se respetó escrupulosamente la arquitectura original de la época del caucho sino que los propietarios se han esmerado en conservarlo y mantenerlo ejemplarmente. Pulcramente pintado con acertados colores y realzado con la iluminación efectista de la fachada, se constituye en un ejemplo a seguir para todo el tratamiento del patrimonio monumental, pues el ejemplo es la mejor prédica.

Sin embargo, no sólo es la apariencia del edificio lo que se debe cuidar sino la vivencia que este genera por el uso al que se le destina. La Plaza de Armas es el lugar más importante y emblemático de la zona monumental de la ciudad. Un depósito en este entorno no es el uso más apropiado para un monumento histórico y menos de cerveza que lo único que produce es la impresión de que la cerveza ocupa un primerísimo lugar en la mente de los habitantes de la ciudad, lo que no está muy fuera de la realidad, pero por lo menos se debería guardar un poco de disimulo. Cada cosa tiene su lugar. ❖

CETA
Impresiones
Se realizan todo tipo de trabajos de impresión offset
Libros, revistas, folletos, carpetas, afiches, volantes, dípticos, trípticos, tarjetas, etc.
Le esperamos en Putumayo 355

De los Mundos del Sur

REPÚBLICA DE BENÍN

El periodo 2004-2005 ha estado marcado por la cuestión del fin del mandato presidencial, que ha despertado las ambiciones y se ha convertido en el principal tema de debate. La controversia sobre una posible revisión de la Constitución, que permita al presidente Mathieu Kéréku (en el poder desde 1996) presentarse a un tercer mandato, ha seguido estando de actualidad y las modalidades de elaboración de una lista electoral permanente han provocado numerosas discusiones. Así, la propuesta de algunos miembros de la mayoría de fusionar los partidos del entorno presidencial en una única organización se ha encontrado con muchas hostilidades y el Renacimiento de Benín, principal partido de la oposición, se ha debilitado aún más con la expulsión provisional de siete de sus quince diputados el 7 de junio del 2005. Meses después se llevó a cabo una reorganización ministerial, destituyendo a ocho ministros, entre ellos Bruno Amussu, que desempeñaba las funciones de primer ministro y Daniel Tawéma, Ministro del Interior, ambos «presidenciables».

20,000 refugiados procedentes de Togo llegaron a Benín en unos días, huyendo de la violencia desatada tras el anuncio de la victoria de Faure Gnassingbé (hijo del general Etienne Gnassingbé Eyadema) en las elecciones presidenciales del 24 de abril del 2005.

Capital : Porto Novo
Superficie : 112,620 km2.
Población: 8,440,000
Idiomas : francés (oficial), fon, adja, yoruba, bariba, dendi
Moneda : franco CFA
Forma de Estado : república unitaria
Gobierno: presidencialista
Jefe del Estado y del Gobierno: General Mathieu Kéréku, 2006
Defensa Nacional: Pierre Osho (desde 1998)
Ministro de Estado: Zul Kift Salami
Ministro de Asuntos Exteriores y de Integración Africana: Rogatien Biau
Ministerio del Interior, Seguridad y Descentralización: Seidu Mama Sika ❖



LORETO: DINÁMICA DEMOGRÁFICA

NIVELES DE FECUNDIDAD

El estudio de la fecundidad es importante para analizar la tendencia y perspectiva del crecimiento de la población, además conocer las diferencias entre poblaciones y sus ámbitos geográficos, la estructura y tamaño de la familia. La fecundidad caracteriza la creación y organización de las familias, que como célula básica de la sociedad debe preocupar su bienestar y desarrollo. Para dimensionar la capacidad reproductiva de una población, se usa como medida de resumen de la fecundidad la llamada Tasa Global de Fecundación (TGF), definida como el número promedio de hijos que tendrían las mujeres al término de su vida reproductiva, asumiendo que las tasas actuales de fecundidad por edad se mantuvieran invariables.

Diversos estudios en el mundo y en el país, están demostrando una tendencia hacia la disminución de la fecundidad, en cada generación las parejas prefieren menos hijos e interesados en adoptar medios modernos para tener el número ideal de hijos. En todos los casos el nivel educativo alcanzado por la población constituye la variable intermedia más importante y determinante, no sólo para disminuir la fecundidad sino para el desarrollo y bienestar de la familia y la especie humana.

El comportamiento de los niveles de Fecundidad en la Región Loreto, muestra también la tendencia descendente observadas en el país y en otras regiones. De acuerdo a datos de los últimos censos, la TGF bajó de 6.2 hijos tenidos por mujer en 1981 a 5.2 en 1993, en ambos casos es superior a la TGF del país (5.1 y 3.4, respectivamente), además se advierte que la disminución de la TGF es más rápida en las poblaciones urbanas, situación explicable, fundamentalmente por tres razones: mayores ventajas educativas, posibilidad de incorporación a un puesto de trabajo y mayor acceso a los programas de planificación familiar. La llamada modernidad todavía es un privilegio de las áreas urbanas y de capitales de departamentos y provincias.



CULTIVO ASOCIADO DEL MAÍZ - FRIJOL

Definitivamente si sembramos sólo maíz o sólo frijol no hay rentabilidad. Ecológicamente Contamana y todo el río Ucayalli es productora de frijol; pero sucede que el frijol tiene esta zona endémica, o sea que en la misma semilla está el hongo o «casa» que llama el campesino.
Con semilla mejorada de maíz, de 8 toneldas por hectárea y frijol de 3 toneladas por hectárea, estaríamos justificandom la razón de trabajar del campesino.
Para obtener rentabilidad con maíz-frijol, aconsejo lo siguiente:

Preparación restinga: 1
6 jornales incluyendo quema y junta.

Siembra:
Alineamiento. Siembra maíz al tocarpo 1.20 m. x 0.5 m. a 12 días desyerbar con Gramoxone 70 cc/mochila al día siguiente sembrar frijol al pie del maíz (20 cm. de altura).

Cuidados Culturales:
A 12 días de sembrado el frijol, pulverizar con manganet plus, 6 cucharadas / mochila de 18 litros. A los 30 días desarrollo del frijol pulverizar con Manganet Plus 8 cucharadas /mochila de 18 más 8 cucharadas de Bayfolán ; más 30 gr. de roca fosfórica por planta. A los 40 días flora el frijol. A los 50 días pulverizar con Manganet plus 8 cucharadas/mochila, plenas vainas frijol.

Desyerbos:
A 12 días desyerbar con Gromoxone antes de sembrar el frijol. A 30 días desyerbar con gramoxone y con machete alrededor de la mata maíz-frijol.

Cosecha:
Mazís seco y frijol seco (4 meses)

Comercialización

Maíz	:	5 TM/Ha. x S/. 0.5 = S/. 750.00
Frijol	:	5 TM/Ha. x S/. 2.0 = S/. 3,000.00

Transporte: Maíz 25 sacos / 60 kg.; Frijol 18 sacos / 80 kilos.

PUCA Y TINGO



Lea y Difunda KANATARI
www.ceta.org.pe/kanatari
e-mail: kanatari@softhome.net

¡valu 23-3576
sgto. lores 215
rosita perea de chu

LOS LIBROS DE SOFÍA

Disponible en la Biblioteca Amazónica

LITERATURA



El enigma de los Yacurunas
Autor: Lozano Mego, Moisés.
Edit.: Iquitos: GOREL, 2006

Este es otro de los libros de 15 autores loretanos que el GOREL ha publicado recientemente, dentro de su política de apoyo a la cultura. El presente volumen recoge una serie de poesías, anécdotas, cuentos y relatos relacionados con la vida de la Amazonía. El autor reconoce que podría haber especulaciones en la segunda parte de su trabajo, pero sostiene que ésa es su forma de pensar "aunque parezca utópico".

LITERATURA



Manantiales del Desierto
Autor: Plasencki, Ladislao
Edit.: Lima: COPÉ, 2005

Libro de poesía que ocupó el Primer lugar en la XI Bienal de Poesía "Premio Copé 2003" organizado por Petróleos del Perú. Está dividido en 6 poemarios interiores: "Manantiales del Desierto", "La Tribu del Sol", "El Señor de las Dunas", "El Valle de Piedra", "Cantata de Moche" y "Cantata por la Paz". El autor ha sido también Mención Honrosa en la VIII Bienal del año 1994.

EDUCACIÓN



Ábreme las puertas de la vida
Autor: Riocerezo, María del Cármen
Edit.: Trujillo: Universidad Privada César Vallejo, 2006. 3ra. edición.

A 29 años de la primera edición (1977) es el mismo texto esencial dirigido a quienes tienen la responsabilidad de ayudar a los niños a fascinarse con las maravillas que Dios ha puesto a nuestro alrededor. Es una Guía de Educación Religiosa para Padres de Familia y Educadores del nivel Inicial, de acuerdo con las exigencias doctrinales, metodológicas y técnicas exigidas por la Oficina Nacional de Educación Católica.

Del 22 al 25 de agosto

TALLER INTERNACIONAL ANDINO AMAZÓNICO "HACIA UNA GESTIÓN RESPONSABLE DEL AGUA Y SANEAMIENTO"

Con el propósito de contribuir a la gestión sostenible del recurso hídrico y de los servicios de agua potable y saneamiento en la Cuenca Amazónica de los países andino-amazónicos se ha convocado entre los días 22 y 25 de agosto un Taller Internacional sobre el agua. Sus objetivos son promover un espacio de diálogo y reflexión para los diferentes actores; compartir estudios sobre la situación del agua y saneamiento de la Cuenca, y definir los lineamientos y acciones prioritarias para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la zona. El Banco Mundial, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la Comunidad Andina, con el apoyo de varias instituciones internacionales, nacionales y locales, desarrollarán en Iquitos este encuentro para la gobernabilidad de agua "Hacia una gestión responsable del agua y saneamiento".



En julio de 2005, el Consejo Presidencial Andino encomendó a las autoridades sectoriales identificar políticas y normativas comunitarias para la gestión integrada de los recursos hídricos. Asimismo, en la Declaración de Iquitos de noviembre del mismo año, los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) se comprometieron a desarrollar mecanismos eficaces de cooperación para conservar la Cuenca Hidrográfica del Amazonas, marco en el cual vienen ejecutando el proyecto manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos trasfronterizos en la cuenca del Río Amazonas.

El Programa General incluye la presencia del Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú, Eco. Hernán Garrido Lecca durante el primer día de debates y exposiciones, y el Sr. Francois Brikké, Director Regional del Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial para América Latina, explicará los objetivos del Taller y visión post-Taller. La misma jornada contempla el desarrollo del intercambio de experiencias en el manejo del agua a través de cinco grupos y la posterior presentación de las conclusiones en una plenaria que se desarrollará en horas de la tarde. Al día siguiente continuarán las exposiciones y debates posteriores, haciendo hincapié en la problemática de cada país sobre Saneamiento Público y preservación de los recursos hídricos.

El Jueves 24 las participantes realizarán visitas guiadas, por grupos inscritos, a la zona baja de Belén, Comunidades Indígenas cercanas y a las instalaciones de los laboratorios del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. La cita será clausurada por el Alcalde de Maynas, Juan Carlos del Águila Cárdenas. ❖